



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 003-2020-AMAG

COMUNICADO

La Comisión Evaluadora comunica que, debido a incidentes presentados en el registro de información en el sistema informático, acontecido en la etapa de “Postulación Virtual” y a fin de cautelar la transparencia, igualdad de oportunidades y el debido procedimiento de la presente convocatoria, ha visto por conveniente retrotraer el presente concurso hasta la etapa de “Postulación Virtual”, etapa en la cual los postulantes deberán de registrar nuevamente su postulación en la fecha establecida en el nuevo Cronograma conforme se detalla en cuadro que se adjunta al presente, en mérito del artículo 19° de la Directiva N° 001-2020-AMAG-CD/P, Directiva de Contratación de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Lima, 08 de enero de 2021

LA COMISION EVALUADORA